ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE CONTRATO DE SERVICIO

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **7 de Junio de 2016.**
- Hora: **13:00.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS CON TRASTORNOS EN EL DESARROLLO O RIESGO DE PADECERLO,** por un importe de licitación exento de I. V. A., de 130.960,80 euros, financiado en su totalidad por la Junta de Andalucía.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto, trámite ordinario**.
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B.O.E. y perfil de contratante ambos de de 5 de Abril de 2016**.

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales, Jefe de Servicio de Gestión Tributaria (por decreto)
Vocales:	José Calvillo Berlanga, Intervención General Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica

3) Asistentes

Eva Mª Prieto Herrera con D. N. I. número 27345381-Z, en nombre de la entidad ASPANDEM

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede a la lectura del Informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de Salud, de fecha 6 de junio de 2016, del siguiente tenor literal:

"INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

- Í N D I C E -

1. OBJETO.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN RELATIVOS A VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS.

3. RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES.

3.1.- Resumen criterios valorativos mediante juicio de valor.

3.2.- Resumen criterios valorativos mediante fórmulas.

4. CONCLUSIÓN.

1. OBJETO.

El objeto del presente Informe es realizar la valoración de los criterios sometidos a evaluación de forma automática, de la proposición presentada en la licitación del expediente de título:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS CON TRASTORNOS EN EL DESARROLLO O RIESGO DE PADECERLO.

El Informe se redacta en base a los criterios evaluables de forma automática establecido en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares que rige la licitación que nos atañe, con el asesoramiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, como responsables de la coordinación general de atención temprana en la provincia de Málaga, y en base al convenio suscrito entre ambas administraciones.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN RELATIVOS A VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS.

Según lo especificado en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares los criterios relativos a la valoración de forma automática son:

2.1 CRITERIOS CUYA VALORACIÓN ES DE FORMA AUTOMÁTICA (55 PUNTOS):

1.- Ofertar la absorción de demanda hasta un 10% del número total de plazas mínimas: 30 ptos.

- ***2** plazas más……...5 puntos.*
- ***4** plazas más……10 puntos.*
- ***6** plazas más……15 puntos.*
- ***8** plazas más……20 puntos.*
- ***10** plazas más……..25 puntos.*
- ***12** plazas más……..30 puntos.*

2.- Formación Equipo Humano 25 ptos.

En este apartado se valorará los profesionales que acrediten formación especializada (master, cursos especializados……..) de, al menos, 200 horas en el ámbito de atención temprana, el licitador que aporte el mayor número de profesionales con la formación especializada requerida, se le puntuará con 25 puntos y el resto se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$P_{ov} = \frac{P_{Max} \times OF_v}{OF_{max}}$$

P_{ov}	:	Puntación a obtener por la Oferta a valorar.
P_{max}	:	25 ptos, puntuación máxima por formación en Atención Temprana.
OF_v	:	Nº de Profesionales con la formación requerida presentada por el licitador.
OF_{max}	:	Nº de Profesionales con la formación requerida presentada por la mejor oferta.

Se ha presentado una proposición por parte de la entidad:

Nº	***EMPRESAS***

1	*ASPANDEM*

1.- ASPANDEM

- *Se comprometen a absorber 4 plazas más.*

  Valoración: *10 puntos.*
- *Se acredita por siete profesionales formación especializada (master, cursos especializados) de, al menos, 200 horas en el ámbito de la atención temprana.* ***Valoración:*** *25 puntos.*

3. RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES

3.1.- Resumen criterios valorativos mediante juicio de valor.

CRITERIOS VALORATIVOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	***ASPANDEM***
1. Proyecto Técnico del Servicio.	*20*
1.a.- Descripción de los procedimientos para la gestión y prestación del servicio.	***15***
1.b.- Descripción de los procedimientos para dotar al servicio de mayor calidad socio-asistencial.	***5***
2. Mejoras Técnicas del Servicio.	*20*
Puntación	***40***

3.2.- Resumen criterios valorativos mediante fórmulas.

CRITERIOS VALORATIVOS MEDIANTE FÓRMULA	***ASPANDEM***
2.1.1.-Absorción de Demanda.	*10*
2.1.2.-Formación Equipo Humano	*25*
Puntación	***35***

4. CONCLUSIÓN

En virtud de las puntuaciones obtenidas mediante los criterios sometidos a juicio de valor y mediante fórmula, la entidad ASPANDEM, único licitador ha obtenido la siguiente puntación:

EMPRESA	***Puntación criterios mediante Juicio de Valor***	***Puntación criterios valorativos mediante fórmulas***	***TOTAL***
1. ASPANDEM	***40***	***35***	***75***

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.
No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente."

Analizada la proposición admitida según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Servicio que se especifican en la cláusula 27 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe arriba trascrito, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:
Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Servicio de **PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS CON TRASTORNOS EN EL DESARROLLO O RIESGO DE PADECERLO,** a la sociedad:

Titular	Importe (€)
ASPANDEM (C. I. F.: G-29061835) Precio exento de I. V. A. **Se compromete a absorber 4 plazas de la demanda** **Presenta la siguiente relación del equipo humano y su formación:** **- Ana García Maldonado. Psicóloga.** 9 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en Atención Temprana (700 horas). Directora del Centro de Atención Infantil Temprana. **- Carmen Valiente Hinojosa. Psicóloga.** 19 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en Atención Temprana (500 horas). - **Susana Liñán Expósito. Logopeda.** 12 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en atención Temprana (500 horas). - **Virginia Anting Fernández. Logopeda.** 6 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en Atención Temprana (600 horas). - **Carme Campos Solís. Logopeda.** 1 año de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en Atención Autismo e intervención pedagógica (700 horas). - **María Jiménez Caravantes. Fisioterapeuta.** 4 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Máster en Atención Temprana (700 horas). **- Laura Ojeda Durán. Fisioterapeuta.** 7 años de experiencia en servicios de Atención Temprana. Formación en Atención Temprana (264 horas). **Mejoras Técnicas del Servicio:** - Grupos de psicomotricidad - Terapia acuática infantil - Talleres de familias - Charlas profesionales - Talleres de lecto-escritura y habilidades sociales - Amplias relaciones con el entorno educativo y sanitario realizando reuniones de coordinación para la mejora del servicio - Cámara de Gesell - Amplio material especializado para niños/as con problemas motores - Sala de Fisioterapia dotado de material especializado - Amplio material especializado para las clases de Logopedia - Gran cantidad de Pruebas Estandarizadas de evaluación Diagnóstico y de seguimiento - Amplia experiencia del personal que presta el servicio de Atención Temprana	**130.960,80**

Caso de que el adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, pudiéndose ordenar los trámites necesarios para el inicio de la tramitación del presente expediente por Procedimiento Negociado Sin Publicidad.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 13:10 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación — Asesoría Jurídica

Fdo. Laura Urbaneja Vidales — Fdo. Fernando Giménez Fabre

Intervención General Municipal — La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. José Calvillo Berlanga Fdo. M. Carmen Palomo González